Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GREGORIO BAYÓN DEL RÍO

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE MARZO DE 1900

D. E. P.

Todas las misas que mañana viernes se celebren en la Santa Iglesia Catedral, en el convento de PP. Carmelitas descalzos y en la iglesia de San Miguel, donde habrá misa solemne á las diez, estará de Manifiesto S. D. M. de siete á doce, y se reservará á esta hora; así como las misas que el sábado 9 se digan en el convento de PP. Misioneros, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Emmos. Sres. Cardenal Cascajares y Arzobispo de Toledo, han concedido 100 días de indulgencia por cada misa que oyeren, Sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario, Responso, Padre Nuestro que rezaren en sufragio del alma del finado, y con igual motivo han concedido los Excmos. é Ilmo. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Segovia, Salamanca, Avila, Córdoba y Pamplona, 40 días; concediendo así mismo los Excmos. é Ilmos. Arzobispo de Toledo y Obispo de Salamanca, 100 y 40 días más respectivamente á sus diocesanos, si el santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del fallecido, por cada una de los misterios.



LA SEÑORITA

María de los Dolores Carsi y Zacarés

HA FALLECIDO Á LAS SIETE DE LA MAÑANA DEL DÍA DE AYER

á los 12 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Arturo y doña María de los Dolores; abuelo don Francisco Carsi; hermanos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á la misa de *corpore insepulto* que en sufragio de su alma se celebrará hoy 7 en la Iglesia Parroquial de San Millán á las diez y media, y acto continuo á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Real del Carmen, núm. 28, al Cementerio; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio.

Segovia 7 de Marzo de 1901.

CÓMO MUERE UN PARTIDO

Se resolvió la crisis, una de las más largas y laboriosas desde hace muchos años, siendo llamado á los consejos de la Corona el Sr. Sagasta, y cayó para no levantarse ya más el partido de Unión Conservadora.

No le derribaron los golpes de sus adversarios, sino las querellas y divergencias de los amigos.

No cayó peleando gloriosamente, sino que le mataron sus propios errores.

Formado ese partido por elementos procedentes de distintos campos; falto de la necesaria cohesión para que sus fuerzas actuaran con verdadera eficacia; llevando en su seno el gérmen de las disidencias; y trabajado constantemente por las ambiciones mal encubiertas de algunos de sus prohombres, su vida tenía que ser breve y accidentada, y estaba fatalmente condenado á sufrir una caída irreparable.

Su jefe, el Sr. Silvela, con todos sus innegables talentos y su buena voluntad que hay que reconocerle, ha demostrado falta de energía para imponer su autoridad, y un desconocimiento completo de la vida política; y estos defectos son de los que incapacitan á un hombre público para seguir al frente de un partido de gobierno.

Si alguna duda podía caber de esto al Sr. Silvela, el desarrollo de la última crisis le habrá servido de doloiosa enseñanza.

Los señores Pidal, Azcárraga, y Villaverde, habrán de creerse en adelante con tantos merecimientos como él para llevar la jefatura del partido, aunque otra cosa nos quieran ahora demostrar, y aprovecharán la primera ocasión favorable para suplantar al señor Silvela; y si antes era difícil la existencia del partido de Unión Conservadora, por la indisciplina latente en sus huestes, y los recelos mal disimulados entre sus distintos grupos, de hoy más se manifestarán estos síntomas de descomposición, acrecentados por el desarrollo de la última crisis, y no pasará mucho tiempo, sin que empiecen en él las desmembraciones de fuerzas que irán á nutrir los grupos afines.

La Unión Conservadora ha muerto; se reconstituirá el partido con nueva savia y bajo nuevas bases; pero bien puede asegurarse que no será su jefe, el señor Silvela.

Sus mismos amigos, al intentar ahora la formación de un gabinete prescindiendo de su concurso personal, le han extendido la partida de defunción.

ESPIGUEO

Carta á un amigo de Montevideo

A pesar de que nacimos en un mismo pueblo, y fuimos bautizados en la misma pila, tanto tú como yó, hemos estado en una crasísima ignorancia, sobre el rango que nos corresponde en esta sociedad dividida en castas.

Gracias al amigo Romero Robledo, la luz se ha hecho, y á sus resplandores queda fijada definitivamente nuestra situación.

Branhma, legislador de los chinos, partió su pueblo en cuarterones y creó cuatro castas, denominando *Sudra* á la última, en recuerdo de su cuarto hijo nacido de su pié derecho á modo de callo.

Pero como no por ser *chino*, se es honrado, dió vida á otra nueva *casta* que reputó infame, y en la que comprendió á los individuos que violaban las leyes religiosas y civiles, condenándoles á marchar errantes por bosques y desiertos.

Este ser desdichado, pasó á figurar en la casta de los *parias*, casta vil excluida de todo trato y ventajas sociales.

Y he aquí lo que somos: *parias*.

Romero Robledo, lo dice bien claro en su escrito á la Regente.

Nuestro sistemático é irremediable alejamiento del poder, nos reduce á la condición de *parias*, condenándonos á perpétuo olvido, lanzándonos á la desesperación.

Juzga tú de mi dolor.

Si Romero, que dejó el biberón para ser diputado, y cuenta los años de ministro por los dedos para no errar en la cuenta, es *paria* ¿qué serás tú desdichado? ¿Qué seré yó, que no he llegado ni á la categoría de concejal triste, ni padre provincial sencillo?

Pues *paria* por partida doble.

Mi zozobra ha sido tan grande, hasta averiguar el *caso*, que el insomnio fué conmigo desde la lectura del célebre escrito, sin que bastase á consolarme la segura entrada del partido liberal en el poder, en buen hora ya llegado para la paz de los espíritus y normalidad de los vacíos estómagos fusionistas, cuyos jugos gástricos estaban de huelga.

Porque has de saber que el *Viejo Pastor*, nombre bíblico con que distinguimos familiarmente á D. Práxedes, ha sido llamado á continuar la brillante historia que el siglo XIX nos legó envidiada por las más grandes naciones de la tierra, sin excluir Andorra, distinción que encontrarás indudablemente muy acertada, si consideras que para gobernar un *rebaño* nada más lógico que tener *pastor*.

Lo contrario, sería dejar suelto al ganado.

Lo cierto es que la opinión pública puede estar satisfecha: pedía un gobierno liberal, que metiese en cintura á los frailes y diese expansión á toda clase de francos sentimientos, y gracias á los conservadores que se han entendido como perros y gatos, ha sido complacida. Si Tetúan y Silvela se dan un abrazo hace ocho días, la pobre opinión se queda cual la Caja del Tesoro, con sus papeles mojados.

Pero en fin, albricias. De grado ó por fuerza la libertad á triunfado, y así se demostrará suspendiendo las elecciones de diputados provinciales hasta tanto que los nuevos gobernadores se posesionen de su ínsula y adopten las medidas *convenientes, necesarias* y *conducentes* al mayor brillo y esplendor del sufragio libre en el pueblo libre. Y ya verás como éste, de la *manera más espontánea* elige un liberal, en donde ayer era seguro el triunfo de un conservador.

Según me refiere un amigo que acaba de llegar de Madrid, el desgraciado D. Práxedes, antes de cobrar la primera paga de ministro, se ha visto obligado á gastarse la mitad en *naftalina* para ahuyentar á los correligionarios que inundan su casa, y Pablo Cruz, se ha provisto de grandes frascos de colonia para desinfectar la ropilla de los pretendientes antes de dejárseles paso franco al despacho de su tío.

También me dice, y lo creo á pies juntillas, que el primer acuerdo que se adoptará en Consejo, será el de desterrar la yernocracia, sobrinocracia y demás *gracias* hasta hoy conocidas, para lo cual se proponen antes de la primera reunión, fabricar una hornada en que entre toda la parentela hasta la quinta generación, á fin de que al interrogar ¿y la familia? pueda darse la contestación de costumbre: Toda colocada.

Corre como verídico, que las consultas sobre la crisis, han producido una nota cómica.

Uno de los consultados, notable jurisconsulto, firmó, y debajo puso: honorarios, diez mil pesetas. La fuerza de la costumbre.

Ya se sabe la constitución del nuevo gabinete. Si en él hubiera entrado el Sr. Aguilera, no podría dudarse que sería de *altura*, pero también pudiera resultarnos *cojo*, en cuyo caso marcharán *renqueando* y á lo más podrá tirar unos cuantos meses.

Y hasta otra se despide tu afmo. amigo.

A. de A.

Tribunales.

(EL JUICIO DE AYER)

Una concurrencia numerosísima, entre la que se encontraban muchos vecinos de Garcillán, se apiñaba á las puertas de la Audiencia, ávida de saborear los incidentes que este juicio pudiera despertar.

Se trata de un homicidio cometido el día 25 de Febrero del pasado año, en el camino que conduce de Garcillán á Valverde.

El juicio

Componían el tribunal de Derecho el Presidente Sr. Stern y los magistrados Sres. Terradillos y Gallo, actuando de Fiscal el señor Uribe, de Abogados defensores los Sres. Zamarriego, Vega, La Calle, Reyes y Pérez Yagüe, y de Procuradores, los Sres. Sánchez, Páramo y Huertas.

Y una vez elegido el tribunal de jurado, dió comienzo á la vista, prestando éstos juramento y leyéndose, acto seguido, el sumario.

Declaraciones de los procesados

Félix Benito.—Tiene 18 años de edad, y según manifiesta, residía habitualmente en Valverde. Contestando á las preguntas que le dirige el ministerio Fiscal, dice que el día del suceso se dirigía á Garcillán, con objeto de ver á su madre, que allí residía; confiésase autor de la muerte de su primo hermano Restituto Benito, á pesar de haberlo negado en las primeras declaraciones que prestó.

Manifiesta que tuvo algunas palabras fuertes con Restituto, en un baile que aquel día se celebraba en Garcillán, y que después de esto se dirigió con Emeterio Herrero á Valverde, con objeto de asistir á una función teatral que allí se verificaba; que á unos doscientos pasos de Garcillán, fueron sorprendidos por Restituto, quien les disparó dos tiros y acometiéles con un cuchillo; que huyeron el agresor intentando antes desarmarles, y que entonces Restituto alcanzó á Emeterio, derribándole al suelo y amenazándole con el cuchillo, y que en estos momentos, y al pedir auxilio Emeterio, Félix se interpuso entre los que luchaban y dió una puñalada á Restituto, quien aun después de recibirla intentó acometerles, cayendo poco después á tierra. Añade Félix que, una vez cometido el hecho, se dirigieron en busca de Pablo Maroto, concejal y síndico del pueblo, para entregarle las armas, como así lo efectuaron.

Interroga al Félix su defensor, Sr. Zamarriego, y entonces el procesado vuelve á explicar detalladamente el hecho de autos, agregando que él dió la puñalada para salvar al Emeterio; que no pensó hacer una herida tan grave, y que el arma fué una navaja que llevaba habitualmente.

Acto seguido, los abogados Sres. La Calle, Reyes y Pérez Yagüe, dirigen algunas preguntas más al procesado.

Emeterio Herrero.—De 16 años, dice que no tiene nada que rectificar de sus anteriores declaraciones, y muéstrese conforme en un todo con lo declarado por Félix.

Pablo Segoviano.—Cuenta 17 años, declara que no conocía na la de lo ocurrido; pero que, á instancia de los anteriores, él y Luciano Antón (otro de los procesados) acompañaron á Félix y Emeterio hasta el lugar donde se había cometido el crimen, y que solo fueron á coger una boina que al Emeterio se le extravió en la lucha.

Recuerda que el Restituto, según se decía, en otra ocasión amenazó y disparó uno de los tiros á un individuo llamado Pantaleón Pérez.

Luciano Antón.—De 19 años, dice estar conforme con lo declarado por mi compañero.

Pablo Maroto.—de 55. Ex concejal en el pueblo de Garcillán, y su declaración está conforme con las de los anteriores.

Y una vez que prestaron declaración los cinco procesados, suspendióse la sesión hasta la tarde.

Por la tarde

A las cuatro y quince minutos se reanudó la sesión.

El público, que era mucho más numeroso que por la mañana, entró promoviendo el alboroto consiguiente al asaltar los puestos de primera fila, la benemérita que inútilmente protestaba del alboroto, tuvo que apelar á un medio tan persuasivo como el de los culatazos, y una vez restablecido el orden, principió el

Informe pericial

D. José Zamarriego y González declaró contestando á las preguntas del ministerio Fiscal, que la herida del interfecto era de 5 centímetros de larga por 2 de ancha, y que la navaja reconocida por Félix como suya, podía haber hecho aquélla.

El defensor Sr. Zamarriego hizo al perito la pregunta de si se podría precisar la herida.

El perito contestó que podía haberla recibido estando más bajo que el agresor.

La defensa sigue preguntando, y terminado el informe, se levanta el Perito Sr. Páramo. Este señor declara estar conforme con su compañero y añade que la herida era mortal de necesidad, y que de aceptar el muerto que le condujeran á su casa, como uno de los acusados le propuso, no hubiera podido hacer la ciencia más que prolongar su vida algunas horas.

Los otros peritos se levantan y corroboran lo dicho ya por estos señores, y principia la

Prueba testifical.

Juan Benito (padre del muerto), responde á las preguntas del Fiscal y á las de la Defensa, contesta con estas frases sin que se le pueda sacar de ellas: «No se nada, no recuerdo de nada, lo único que sé, es que me han muerto á mi hijo traidoramente.»

El presidente manda al testigo que se retire y este se dirije á los señores jurados en estos términos:

«Señores Jurados no olvidéis que se trata de mi hijo muerto traidoramente. (El presidente le interrumpe) «no, nada, ¡haced justicia!» Se retira y comparece

Ceferino Andrés Valverde, el cual declara haber observado buena conducta en su dependiente Feiix Benito y no haberse enterado de los sucesos hasta que la Guardia Civil fué á su casa á que le entregase á dicho Félix Benito; y comparece Felisa Martín (madre de Félix).

Manifiesta á las preguntas de la defensa estar en muy mala armonía con su cuñado, con el cual había tenido dos juicios de conciliación por negarse éste á pagar alguna cantidad que le dibia.

Manifiesta que esta falta de armonía también creia que existía entre su hijo y el muerto.

Después comparecen como testigos Manuel Ubeda, Benita Salvador Sanz, Gabriel García Herrero y Lucas Antón Cantalejo, (padre de Luciano Antón) quien usando del derecho que le concede la ley no declara; comparece también Paula Antiaga que por ser madre de otro de los acusados, no declara, y se suspende la vista por 15 minutos.

Reanudada de nuevo comparecen los testigos Pantaleón Pérez Yagüe, Juan San del Pozo, Ramón Martín Llorente y otros, cuyas declaraciones no dan nuevos detalles.

Terminada la prueba testificar se suspende la vista hasta hoy á las nueve.

NOTICIAS

La señora de nuestro querido amigo D. Felipe Sala, se ha agravado extraordinariamente, llegando á inspirar su salud vivas inquietudes.

No necesitamos decir cuan vivamente deseamos el alivio de la enferma.

Ayer tarde le fué administrado el sacramento de la Eucarestía, á nuestro respetable amigo don Miguel Arévalo, canónigo y secretario de Cámara de este obispado.

El Viático salió de la Catedral, con manga y cruz alzada, asistiendo el cabildo en pleno, capilla y servidores de la Catedral, el clero de la población y un numeroso y distinguido concurso.

El estado del enfermo sigue siendo grave, haciendo nosotros votos por que recobre la salud perdida.

Ha dado á luz felizmente una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo, el primer teniente ayudante profesor de la Academia de Artillería don Tomás González, continuando madre é hija sin novedad, de lo cual nos felicitamos.

JUZGADO MUNICIPAL.

Ayer inscribieron las defunciones de Margarita Gil Sanz, de 76 años, viuda y la niña Dolores Carsi, de 12 años.

Nacimientos, 3.

La esposa de D. Juan Antequera ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Reciban los padres nuestro parabien.

Nuestro buen amigo el distinguido capitán de Artillería, D. Arturo Carsi, y su respetable espo-

sa, pasan en estos tristes momentos por la dura prueba de haber visto morir á su encantadora hija Dolores, que falleció ayer á la temprana edad de 12 años, después de una larga y penosa enfermedad contra la cual nada han podido los recursos de la ciencia, ni los solícitos cuidados de la familia.

No hay consuelo posible para el acerbo dolor que agobia á los atribulados padres, que acaban de perder á la hija inolvidable que constituía el encanto de un hogar dichoso.

Dios les dé resignación bastante para resistir tan horrible desgracia, y reciban, así como el abuelo de la niña finada, nuestro amigo don Francisco Carsi, y la familia toda, la expresión del más profundo sentimiento por esa pérdida irreparable que hoy les aflige.

Resultando en descubierto el pago por arrendamiento de nichos y láudes del cementerio de esta capital, ocupados por los cadáveres de don Antero Enríquez Calderón, D. Juan Trujillo Martínez, Doña Isidora Solera Bayosi y D. Benigno Nieto Gómez, advierte la Alcaldía que si transcurre el plazo de 15 días, sin que se realice aquel pago, se trasladarán dichos restos mortales al osario del citado cementerio.

A LOS ALCALDES

En el próximo número del «Boletín Oficial» se insertará una circular del Gobierno civil, advirtiendo á los alcaldes de la provincia, que en virtud de recientes disposiciones, en todo lo relativo á los deslindes de montes públicos, comprendidos en el catálogo, así como á los abusos, daños é infracciones que se cometan en los mismos, como en todas las incidencias de sus servicios, sustituirá al señor Gobernador, el Ingeniero Jefe é Inspector de Montes, dentro de las facultades y atribuciones propias de esta autoridad.

De modo que toda la documentación referente á los conceptos que van expresados, la dirigirán en adelante los alcaldes al señor Ingeniero Jefe del Distrito forestal y no al Gobernador, como lo venían haciendo.

Mañana hace un año que falleció el que en vida fué nuestro distinguido amigo, D. Gregorio Bayón del Río, quien por su posición social, condiciones de carácter y repetidos actos de caridad, supo conquistarse toda clase de consideraciones y simpatías, produciendo su muerte un sentimiento general de profunda tristeza.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos á la respetable viuda del inolvidable finado y á la familia toda, la expresión de nuestro dolor por aquella pérdida tan sensible.

Procedente de Valencia ha llegado á Segovia con objeto de pasar unos días al lado de su hermano el registrador de la Propiedad, señor Canto, su hermano D. Baldomero.

Sea muy bien venido.

OJEN.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Por apoderarse de un madero que arrastraba el río Casilla de la finca de Sepúlveda titulada «Huerta Guerrilla» propiedad de Miguel Benito Gimeno, fué detenido en dicha villa por la guardia civil, Tomás Molinero Cristobal.

CONCURSO

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha interesado al Gobierno civil se anuncie en el «Boletín Oficial» la vacante en esta provincia de fiel contraste marcador de oro y plata, fijando el plazo de 30 días para la presentación de solicitudes.

CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 6

Sr. D. R. Moreno, juez de primera instancia de Segovia.

Sr. D. Antonio García, empleado en la Intervención Segovia.

Sr. D. Marcelo Ramos, muro del Carmen, entresuelo izquierda, Segovia.

Sr. D. José María Díez, Segovia.

DE HACIENDA

Ha tomado posesión del cargo de aspirante segundo de la Tesorería de Hacienda, D. Luis Muñoz de Baena.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Intervención, D. Eusebio Peraita que lo era de segunda en la misma oficina, viniendo á ocupar su puesto, D. Gabriel Medina.

ELIXIR VIDA ESTOMACAL

En la tercera plana de este número publicamos el anuncio de este nuevo é insustituible específico.

Su bondad que tan rápidamente se ha extendido, como se extiende todo lo bueno, le ha hecho figurar ya hoy no solo en primera linea de los de su clase, si no que, quedando atrás á aquellos, figura á la cabeza de todos.

No hay que dudarlo, cuantos enfermos del estómago han conocido sus prodigiosos efectos, hallando alivio á sus dolencias que suponían incurables á pesar de tomar otros específicos muy conocidos pero que ya la ciencia no acepta por deficientes, repiten sus pedidos con incansable ansiedad, unos para completar su curación, otros para asegurar definitivamente su mejoría.

El «Elixir Vida Estomacal» se vende en todas las farmacias, no sólo en España, sino que en el corto período de su descubrimiento por el señor Sacristán ha conseguido traspasar las fronteras y ser aceptado en muchos puntos del extranjero.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento de sitio D. Francisco Ortega.

Provisiones: tercer capitán de la zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 6.

Sagasta en Palacio

Pocas crisis hemos visto que hayan despertado mas interés que la presente.

Desde las primeras horas de la mañana había bastante gente situada á la puerta de la casa del Sr. Sagasta para advertir quiénes entraban y quiénes salían, y para saber cual sería la composición definitiva del Gabinete.

A las doce menos cuarto se dirigió el señor Sagasta á Palacio, donde ya esperaban su llegada muchos curiosos.

La conferencia con la Reina duraría tres cuartos de hora próximamente, y al salir el señor Sagasta y tomar su coche, facilitó á los periodistas la lista de los nuevos ministros.

Dos decretos

Los dos primeros decretos que firme el nuevo Gobierno serán; el de restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España y el referente á las elecciones provinciales, aplazándolas.

Este último decreto se fundamentará en que se ha faltado á la ley, publicando en la «Gaceta» el de convocatoria sin haber restablecido previamente las garantías constitucionales.

Deseando el Gobierno que las elecciones generales se verifiquen á fines de Abril ó primeros de Mayo con objeto de que las Cortes se abran en Junio, reducirá todo lo posible la convocatoria.

Conferencias.—Canalejas

En la mañana de hoy, los señores Gullón y duque de Veragua estuvieron conferenciando extensamente con el Sr. Sagasta:

A esta conferencia asistió también el señor Merino, quien, antes de darla por terminada, se dirigió al domicilio del Sr. Canalejas para hacerle nuevas instancias en nombre del jefe del partido liberal, á fin de que aceptara la cartera de Hacienda.

El Sr. Canalejas mostrándose muy agradecido á las deferencias del Sr. Sagasta, insistió en su negativa de ayer, limitándose á reiterar el ofrecimiento de que apoyaría incondicionalmente en la prensa y en las Cortes al Gabinete liberal.

El Sr. Merino regresó á casa del Sr. Sagasta para poner en su conocimiento el resultado de la misión que le había sido conferida.

Montero Rios.

Contestó en la madrugada de hoy al telegrama de consulta que le dirigiera el Sr. Sagasta.

Acerca de su contenido nada se sabe, pues el jefe del fusionismo se concretó á manifestar á cuantos le interrogaron sobre este punto que el Sr. Montero Ríos le felicitaba por el acuerdo de S. M., y pedía á Dios que le iluminara en el desempeño de su alto cargo.

En el Africa del Sur.

Esta noche se han recibido noticias interesantes del teatro de la guerra, favorables á los boers.

Según ellas, un comando compuesto de 500 hombres, acampó en Diepkaloef, sobre la frontera sudoeste, y destacó varias patrullas en todas direcciones.

Los habitantes recibieron á los boers con grandes demostraciones de entusiasmos, y muchos de aquellos se engrosaron en sus filas.

Se sabe que otro comando boer ha ocupado á Peantovv, pequeña localidad situada á cuarenta kilómetros al sudoeste de Graddock.

Los boers se muestran cada vez más dispuestos á proseguir la lucha, alentados por los afrikanders del Cabo, que les prestan auxilios de todas clases.

LA JURA

A las seis se encontraban todos los ministros en la cámara Real, y en el acto se procedió al del juramento.

Tomó éste al Sr. Sagasta el marqués del Vadillo, y el nuevo jefe del Gobierno á sus compañeros.

La ceremonia fué muy breve.

La Reina conversó después con sus ministros, los cuales fueron presentados por la Regente á toda la familia Real.

Con excepción de los Sres. Villanueva y conde de Romanones, que vestían de frac, los ministros iban de uniforme.

Durante la jura acompañaron á la Reina los personajes palatinos de guardia.

Los nuevos con ejeros de la Corona no sometieron decreto alguno á la firma de S. M.

Nombramientos

Al retirarse la Reina á sus habitaciones particulares los ministros cambiaron de impresiones.

Quedó acordado someter mañana á la firma de la Reina los decretos nombrando capitán general al ex ministro de la Guerra señor Linares.

El Sr. Moret anunció á sus compañeros que esta misma noche resolvería respecto de las personas que han de ser gobernador y alcalde de Madrid.

También firmará la Reina por la mañana los correspondiente decretos.

Aseguran los ministros que no ha sido designado quien haya de ir al Gobierno de la provincia.

Respecto de la alcaldía, está acordado nombrar á D. Alberto Aguilera.

De la provisión de otros cargos no se tratará hasta mañana.

En los círculos militares se considera muy probable que sea nombrado capitán general de Castilla la Nueva el Sr. Linares, y subsecretario de la Guerra el general de división D. Felipe Martínez.

Comunicación de la noticia

Desde Palacio se dirigieron los ministros de Estado y Gobernación á sus respectivos despachos oficiales, para transmitir la noticia de la constitución del Gabinete á nuestros representantes en el Extranjero y á los gobernadores civiles.

Varias noticias

No es exacto, como se ha dicho, que se piense en crear la subsecretaría del ministerio de Agricultura y Obras públicas.

—La Reina ha acogido con gran satisfacción la propuesta del Sr. Linares para la Capitanía general de Madrid.

—Es seguro el nombramiento de don Pablo Cruz para la subsecretaria de la Presidencia del Consejo de Ministros.

—Mañana, á las diez de la misma, se posesionarán de sus carteras los ministros de Instrucción y Obras.

Por la tarde haranlo también los de Hacienda y Gracia y Justicia.

Después de la jura han tomado posesión los señores Sagasta y Moret.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, al que llevará el Sr. Moret antecedentes precisos para el aplazamiento de las elecciones provinciales.

CAVOUR

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Marzo de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684'23
Temperatura del aire	5'0
Id. máxima al sol del día anterior	20'0
Id. id. á la sombra	15'0
Id. mínima noche última	1'1
d. id. á cielo descubierto	—0'8
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Nuboso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santo Tomás de Aquino, Santas Felícitas y Perpetua.

SOLUCION DE LA CRISIS

(Publicado en nuestra edición de ayer tarde)

Madrid 6—12—30

Nuevo gobierno

PRESIDENTE

D. Práxedes Mateo Sagasta.

ESTADO

Duque de Almodóvar.

HACIENDA

Sr. Urzaiz.

GRACIA Y JUSTICIA

Marqués de Teverga ó Garnica.

GOBERNACIÓN

D. Segismundo Moret.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Conde de Romanones.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

D. Miguel Villanueva.

GUERRA

D. Valeriano Weyler.

MARINA

Duque de Veragua.

El nuevo gobierno jurará hoy.

En la primera reunión que tenga el nuevo Gobierno, acordará levantar la suspensión de garantías y aplazar las elecciones provinciales.

Mas nombramientos

Madrid 6—13—20

Confírmase la designación del marqués de Teverga para la cartera de Gracia y Justicia.

Han sido también nombrados: Gobernador de Madrid, el duque de Bivona; y Alcalde, D. Alberto Aguilera.

Aumentan los pretendientes para las direcciones.

CAVOUR.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS